

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 41.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 22 de Mayo de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 896

Se publica todos los días laborables.

EL JURADO

Es preciso tratar de nuevo este asunto. Ayer se ocupó en él el Senado. Hoy preocupa con justicia á la pública opinión y no hay más sino hablar de él, con la atención que por su gravedad merece. Ayer planteó en la Cámara privilegiada un debate relativo al fallo recaído en la causa de El Escorial el Sr. González Blanco. Justo es decir que, no obstante la reconocida inclinación del Sr. Gonzalez Blanco al doctrinarismo, estuvo severo y justo al indagar la causa principal del fallo recaído, que ha horrorizado, con razón, á la conciencia pública. Jamás se vió un más consolador espectáculo en la sociedad española, alzándose toda ella indignada para vengar la muerte de una tierna é indefensa criatura, brutalmente atropellada por un mónstruo de liviandad humana.

Pero no hay que sacar las cosas de quicio. Cúmplase la ley. Pero no sirva esto de pretexto para atacar de soslayo una institución que aunque planteada con notoria timidez y con bien poco amor hacia ella por uno de nuestros hombres más doctrinarios, significa al cabo la limitación por la conciencia nacional de la justicia histórica que depende, en primer término, como es sabido, según la ley fundamental del Estado, únicamente del poder ejecutivo. Por eso se llama administración de justicia. En los calumniados tiempos de la revolución se llamaba y era un poder del Estado.

Por eso los aspavientos que ayer tarde hacia en el Senado el Sr. Romero Girón, autor de un artículo contra la monarquía, que firmado por él y defendido por Martos, no obstante estimarle su autor y su abogado legal, fué condenado por los tribunales de imprenta, holgaban. Y holgaban mucho más en una Cámara que ha entendido en una proposición de ley, perdida no sabemos dónde ni por qué causa, del Sr. Comas, en la cual se pedía y definía la necesidad de exigir «una responsabilidad verdadera» á los tribunales de justicia. Aquella proposición de ley, á la cual el Sr. Romero Girón no hizo, que sepamos, oposición alguna, contenía censuras más graves contra los tribunales de justicia que las hechas ayer tarde al tribunal de derecho del Escorial por el señor Gonzalez Blanco y que irritaron de tal modo al famoso defensor de Monasterio, que las consideró (textual) «acto más revolucionario que las bombas de Vaillant y de Henry.»

Quien semejante dislate dijo, se declaraba defensor del Jurado, comparando con los anarquistas y dinamiteros á los que, como el señor González Blanco, declaraban, como declaramos nosotros, que la vigésima pregunta hecha á los jurados del Escorial por el tribunal, aquella pregunta de que ayer hablábamos y

que importa reproducir hoy, repugnaba á la razón y era impropia de un tribunal de derecho.

He aquí la pregunta, porque importa reproducirla textualmente:

«Vigésima pregunta. En el hecho de haber dado muerte al niño Pedro Bravo, ¿ha concurrido la circunstancia de que por la edad de éste, su falta de alimentación en los días anteriores al hecho, y heridas que sufría en los ojos, se ejecutara sin riesgo del agresor ó agresores, que proviniera de la defensa que pudiera hacer el expresado niño? No.»

Y esto lo comentaba, con razón, el señor González Blanco, diciendo:

«Señores senadores; ¡qué pregunta dirigida por un tribunal de derecho á un tribunal de hecho! Pues qué, ¿cabe esto en lo humano, no repugna la razón, que pueda darse muerte á un niño de tres años y medio por dos hombres (porque hay dos preguntas anteriores dirigidas á propósito de la culpabilidad, como autores del asesinato, de Julián García y Crisanto Jorge, ambas contestadas afirmativamente), se concibe, digo, se pregunte á un Jurado si el niño Pedro Bravo, de tres años y medio (aunque no hubiera estado enfermo por consecuencia de los atropellos brutales de que fué víctima), tuviera medios de defenderse, no ya contra un hombre, sino contra dos? Pues qué en ese caso, ¿se concibe el hecho sin la alevosía? ¿No es inherente característico del hecho la alevosía?»

Eso mismo en sustancia, decíamos ayer nosotros. El párrafo segundo del artículo 10 del Código penal ¿no está terminante? El artículo 72 de la ley del Jurado es no menos terminante. En él se prohíbe á los magistrados dirigir á los jueces de hecho pregunta alguna, cuando se trate de conceptos exclusivamente jurídicos. No, se devolvió, aclarándola, —aunque era del todo impertinente,—la pregunta al Jurado, ya que la respuesta era contradictoria, á causa de lo inesperado é inverosímil de ella.

Y de que esto es así, buena prueba es la decisión del ministerio público entablado recurso de casación contra la sentencia. Holgaba, pues, todo el discurso del Sr. Romero Girón, pidiendo para los tribunales la independencia é inviolabilidad que él negaba á la Corona misma, cuando suscribía artículos revolucionarios y antidinásticos en «La América».

Y de que esa independencia, más ó menos supuesta y real tiene sus límites, el Sr. Romero Girón tiene la prueba. Punto menos que absuelto estaba su defendido Monasterio, en causa por homicidio del teniente Alberinz. Intervino en el asunto el Parlamento. La causa se repuso al estado de sumario. Se condenó á Monasterio, con toda clase de pruebas y sacramentos legales.

Y el tribunal primero que le absolvió era un tribunal de derecho.

LA JUSTICIA DE LOS PUEBLOS

Decía González Bravo en «El Guirigay»:

«La justicia de los pueblos no avisa: es como la de Dios; cae sobre los criminales cuando menos lo piensan; es el rayo que abrasa, es el volcán que estalla, es el torrente que inunda, es la devastación, el incendio, la ruina, que pasa por Gomorra y Sodoma, y en vez de ciudades riquísimas, de palacios y de jardines, deja lagos de betún hirviente y una nube pestífera que sirve de epitafio al vicio y de ejemplar eterno á los apóstatas.

—Poema y embuste.

—Verdad eterna.

—Pues yo á mis talegas me atengo.

—Yo á mi pluma y á mi fusil.

—Hay cañones.

—Esa es la última respuesta de los tiranos y la señal de su ruina, porque el pueblo tiene piedras en las calles

—El pueblo huye.

—Y también triunfa.

—Alguna vez, muy rara.

—Esa vale por todas.»

«¿Y de quién será el triunfo?... Del más fuerte, porque la constancia es el valor. ¿Luego en no cediendo se vence? ¿Luego no hay que ceder nunca? ¿Luego hemos de triunfar? ¿Luego los ministros han de caer?

—Pero tendréis miedo, dicen los ministros.

—Ya sabéis que no, respondemos nosotros.

—Pero os prenderemos.

—Y escribiremos desde la cárcel.

—Pero no os dejaremos escribir.

—Tampoco nos dejaremos prender ilegalmente.

—Pero os escaparéis y no escribiréis.

—Haremos lo uno y lo otro.

—Os perseguiremos.

—No nos encontraréis.

—Declararemos á Madrid en estado de sitio.

—Nos iremos de Madrid.

—¿A dónde?

—Eso quisiérais saber.

—¿Con que no hay remedio?

—Sí.

—¿Cuál?

—Que dejéis el pueblo á otros más liberales.

—No queremos.

—Peor para vosotros.

—Es que su majestad...

—Es que la nación...

—Manda...
 —Quiere...
 —Que nosotros seamos ministros.
 —Que vosotros no seáis ministros.
 —Y lo hemos de ser.
 —Y lo habéis de dejar de ser.
 —Pésele á quien le pese.
 —Que queráis que no queráis
 —Lo veremos.
 —Lo veremos.
 —Vengan 6.000 hombres
 —Venga la pluma.
 —Vengan esbirros.
 —Lleve usted este artículo á la imprenta.
 —Vigílese á los redactores del «Guirigay».
 —Imprimase esta «cencerrada».
 —Denúnciese á este papelucho.
 —Tírense 4.000 ejemplares.
 —Acúsesele de sedicioso.
 —Vengan ciegos y griten con fuerza: «¡A tres cuartos, el «Guirigay» de esta tarde!»

Ningún conservador habla de extravíos de la prensa del año 20 al 23, sin citar «El Zurriago»; todos pasan como sobre brasas al llegar al «Guirigay», que atacó cosas y personas determinadas con formas inauditas y que al fin fué suprimido: en el año 43 encontraremos la explicación de privilegio concedido á Ibrahim Clarete.

A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS.

Desfalco en el Banco de España

Primeras noticias

Al hacer el Banco de España en la tarde del lunes, el arqueo en la caja en que se guardan los valores de giros, se vió que en ella había de menos 15.000 pesetas, por lo que arrojaban los balances consignados en los libros del correspondiente negociado.

Decidióse dar parte al juzgado, como se verificó en la mañana de ayer, no sin antes haber practicado el Sr. Gullón, actual gobernador del Banco, y los subgobernadores señores Ciudad y Fariñas, varias gestiones encaminadas á dilucidar cuestión tan importante.

De los trabajos practicados en averiguación del hecho resultó que no se trataba de un error, sino de un desfalco, si bien no podía per el momento determinarse quien fuese el autor.

El Juzgado

A las diez de la mañana comenzó á instruir las primeras diligencias el Sr. Barroeta, cesando á las doce hora en que se hizo cargo de la denuncia D. Balbino Martín Alonso.

Este señor y sus auxiliares permanecieron hasta las cinco de la tarde en el Banco, tomando algunas declaraciones y examinando los libros.

Las diligencias

Las 15.000 pesetas de diferencia correspondían á un giro hecho sobre Barcelona, del cual era poseedor el Sr. García y García.

Este fué inmediatamente llamado á declarar, y parece que manifestó que él había ingresado las 15.000 pesetas, y en confirmación exhibió la letra, que resultó, previo detenido reconocimiento, ser legítima.

El giro constaba en algunos libros, pero

no en otros, y el talón resguardo, necesario para recoger la letra, no ha aparecido.

El cajero no recuerda haber visto al poseedor de la letra, y asegura que la cantidad no fué ingresada.

Ignórase por tanto si la letra fué ó no sustraída.

A las siete de la noche interrumpió el Juzgado sus investigaciones, sin que hasta esa hora hubiese hecho detención alguna.

CORREO DE HOY

Madrid 21.

El duque de Medina Sidonia visitó al Sr. Sagasta, en nombre de la reina regente, para interesarle en favor del indulto de los anarquistas de Barcelona.

Los ministros no han creído prudente aconsejar á la reina regente el ejercicio de la prerrogativa del indulto, teniendo en cuenta, dijeron, el estado de la opinion y la especialidad del delito.

Los ministros examinaron el proceso detenidamente y tuvieron en cuenta tambien los telegramas del obispo de esa y de las asociaciones republicanas.

El Gobierno supone que Alemania impondrá un recargo de 5 por 100 á los productos españoles, en cuyo caso aplicará España á las procedencias alemanas la tarifa prohibitiva.

Han quedado reducidas las desavenencias entre el ministro de la Guerra y el de Hacienda á que pase el aumento de gastos del presupuesto de Guerra al presupuesto extraordinario.

Preocupa al Gobierno la actitud de los catalanes en la cuestion de los ferro-carriles.

Despues de vivísimo debate, en el que intervinieron los Sres. Salmeron y Azcárate, la Asamblea centralista acordó sustituir el Directorio por una Junta nacional. Acordó ademas reunirse en sesion secreta para convenir las bases que han de regir en el nombramiento de dicha Junta.

En varios puntos de Andalucía agítase la idea de celebrar una manifestacion en favor del libre cultivo del tabaco.

Hoy comenzarán las prácticas en la Academia militar de Toledo.

Un telégrama de Paris recibido ayer dice que se confirma la ejecucion del anarquista Henry, la cual se verificará mañana. Se han tomado precauciones iguales á las que se adoptaron cuando la de Vaillant.

Barcelona 21.

A las nueve de esta mañana han sido enterrados en el Cementerio libre los cadáveres de Bernat, Archs, Cerezuela, Sabat y Codina.

El cadáver de Sogas continuaba depositado, es decir, sin enterrar, en el Cementerio católico.

El padre de Bernat pretendía comprar un nicho en el Cementerio libre, con destino al cadáver de su hijo; pero no solo no se ha accedido á sus legítimos deseos, sino que ni siquiera se le ha permitido, por los agentes de la autoridad, acercarse á las oficinas del nuevo Cementerio.

¡Qué inhumanidad! ¡Qué falta de respeto al sentimiento de un pobre padre!

CRONICA LOCAL

En la causa instruida con motivo de la muerte violenta de Miguel Caldentey, ocurrida en Felanitx en la noche del veinte y seis de Diciembre último, se ha presentado por el Fiscal el escrito de conclusiones en el que, calificando el hecho de delito de asesinato, pide contra su autor Antonio Vallespir la pena de cadena perpétua y contra los encubridores Jaime Fiol y Julián Ramis, seis años y un día de presidio mayor.

Se ha encargado de la defensa de dicho Valles-

pir, el abogado D. Luis Castellá y el procurador D. Juan Fiol.

Ayer tarde salió de este puerto para el de Mahón el vapor *Menorca* con la correspondencia, regular pasaje y carga.

Dice «El Isleño» que en el arrabal de Santa Catalina hay quien tiene el corral ó patio interior de la casa convertido en pocilga, de la que se desprenden emanaciones poco agradables y muy molestas para la salud.

De *El Noticiero Balear*:

«No podemos menos de atender á la fundada y razonable súplica que se nos hace á fin de que, por conducto nuestro, el que pueda y deba se sirva ordenar el remedio que se pide en la seguridad de que quedarán satisfechos los deseos y las quejas de los peticionarios, que no pueden ser más justos ni más atendibles.

Se trata del antiguo reloj de la Lonja que, aunque en movimiento, más que dar la hora á los numerosos trabajadores de aquel barrio y especialmente á los de todo el Muelle, les está dando la *lata* continua con sus desatinos, chocheos ó, si se quiere, *desvaríos*, efecto sin duda del abandono en que se le tiene, en perjuicio de los que por necesidad todavía fian en sus *toques y apuntaciones*, y en desdoro del ornato público, que exige que una cosa como ésta que está puesta para funcionar con exactitud, no sirva de bafa á la gente jocosa y de escarnio á los que no toman la precaución ó carecen de medios para llevar reloj.

A los demás colegas locales encarecemos muy mucho el asunto y suplicamos su cooperación en nombre de los peticionarios.»

La Empresa de los ferro-carriles anuncia trenes extraordinarios para el próximo domingo, feria y carreras de velocípedos en Manacor.

Se dice que una de las compañías de vapores de Mahón tiene acordado verificar una expedición extraordinaria para facilitar el pasaje á las personas de aquella isla que quieran venir á presenciar la corrida de toros que ha de verificarse en esta plaza el día 10 del mes de Junio próximo.

Con motivo de las lluvias caídas estos días en esta isla era tan grande el caudal de agua que corría ayer tarde por el cauce del *Torrent gros*, que al llegar al predio *Son Brotad* se desbordó, inundando los terrenos circunvecinos, y causando como es consiguiente grandes daños en sus sembrados.

En los exámenes celebrados ayer en la Audiencia para aspirantes á procuradores, fueron aprobados los Sres. D. Sebastián Salas Albertí, D. José Alomar Bauzá, D. Arturo Hernandez Vallori, D. Antonio Rotger Calafat, D. Francisco Bisquerra Torrens y D. Pedro Rebasas Sastre.

El miércoles y jueves de esta semana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brosa 12, principal por última vez en esta temporada.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, vacunará gratuitamente en Montesión el miércoles próximo á la una de la tarde directamente de la res.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido convocados para mañana en las oficinas de dicho ramo los gremios que á continuación se mencionan con objeto de proceder á la elección y designación de Síndicos y clasificadores de la contribución industrial:

Día 23

A las 8 de la mañana, vendedores al por menor de quincalla y bisutería.

A las 8 y media, bodegonos y figones.

A las 9, cafés llamados económicos.

A las 9 y media, carbonerías ó tiendas en que se vende al por menor dicho combustible.

A las 10, casas de pupilos que paguen anualmente un alquiler desde 125 hasta 749 pesetas.

A las 10 y media, espendedores de carnes frescas y tablajeros.

A las 11, limpia-botas con salón ó tienda.

A las 11 y media, tiendas en que se venden cacharros ó vasijas de loza ordinaria.

A las 12, tiendas en que se venden camisolines.

A las 12 y media, tiendas en que se venden esteras de todas clases.

A la 1, tiendas para la venta al por mayor de papel de fumar.

A la 1 y media, tiendas de frutas frescas ó secas y hortalizas.

A las 2, tiendas para la venta de huevos.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El domingo 27 del actual, feria y carreras de velocípedos en Manacor, además de los trenes ordinarios, se efectuarán los extraordinarios siguientes:

D: Palma á Manacor.—A las 12 tarde.

De Manacor á Palma.—A las 8:5 tarde.

Palma 19 de Mayo de 1894.—El Director general, Guillermo Moragues.

ALCALDIA DE PALMA

Teniendo en cuenta la Alcaldía que los abusos y atropellos que vienen cometiendo los Velocipedistas son debidos á la falta de pericia que la mayoría de ellos tiene en el manejo del velocípedo ó bicicleta, con esta fecha he venido en declarar caducados los permisos concedidos para circular por las calles de esta capital y caminos de Ronda valiéndose de aquel medio de locomoción; y en disponer que los que quieran hacerlo soliciten de la Alcaldía el correspondiente permiso, que concederá tan solo á los que según el informe que se procurará tengan pericia para ello.

Palma 21 de Mayo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Variedades

En vista de los ensayos últimamente practicados con la coraza Dowe y de cuyo resultado dimos oportuna cuenta, se autorizó al inventor para practicar pruebas oficiales cuyos resultados han sido también satisfactorios.

Pero... se cree imposible utilizar la coraza porque cada una pesa cinco kilogramos y las de una compañía de cualquier ejército bien organizado ó sea de 250 hombres, pesarían 1250 kilogramos.

Por consiguiente, sería necesario para trasportar carga tan considerable aumentar doce carros de dos caballos la impedimenta de cada regimiento de infantería, dificultando el avance de las columnas.

Además, aunque la coraza detiene las balas, provocando la ruptura del metal que contiene la envoltura de éstas y la fusión del plomo que las forma; pero no evita el choque del proyectil, cuya violencia inutilizaría para la lucha al combatiente.

En resumen, según las personas competentes que han examinado el invento de Dowe, éste no ha resuelto satisfactoriamente el problema de convertir á los soldados en invulnerables para las balas del fusil.

Majestades de alquiler

Hasta ahora, los desgraciados mortales que se exhibían en los barracones de feria á tanto la entrada, pasando plaza de *bichos raros*, eran sólo pobres seres monstruosos ó deformes que dejaban explotar, para poder vivir, el espectáculo de sus imperfecciones. Así hemos visto *la mujer gorda*, que llevaba su complacencia hasta mostrar encantos que por todos conceptos debieran permanecer ocultos; los liliputienses, la joven de dos cabezas, gigantes, pigmeos y abortos de la naturaleza, más ó menos repugnantes. Hoy día el progreso general no podía menos de reflejarse en el barracón de feria, y se ha reflejado, elevándolo á la categoría de salón de conferencias públicas, y á la dignidad real el *animalucho* que antes contenía.

Nada menos que una reina de carne y hueso aparece sobre el tablado como pieza de convicción y durante el discurso de un conferenciante, discurso que ha reemplazado al clásico ¡adelante, señoras y caballeros! Medio real la entrada... y conferenciante que descende en línea recta del payaso que tocaba el bombo á la puerta del barracón.

Con lo que ya habrán adivinado los lectores que la escena pasa en los Estados Unidos. Allí, en Indianópolis, un empresario ha tenido la ocurrencia de contratar á *Lilnokonali* ex-reina de Hawai, para exhibirla en una serie de conferencias que habrán de oír los habitantes de las principales ciudades de la gran República americana mediante el pago de la entrada.

La soberana de Hawai, según lo que estipula el contrato, deberá presentarse todas las noches en el estrado vestida de su traje y manto reales y ceñida su frente por la diadema, símbolo de su pasado poderío.

He aquí un empleo del rey cesante, en el que no pensó el autor de *Los reyes en el destierro*.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 21, 12 m.

Premios mayores de la lotería celebrada hoy: 6336 despachado en Aranjuez, 9025, 9590, 9853, 22366, 8935, 20172, 19409, 17042, 9229, 4787, 21930.

Barcelona 21, 1:20 t.

Han sido fusilados esta madrugada los seis anarquistas, gritando al entrar en el cuadro ¡viva la anarquía y muera la inquisición y los asesinos! A Codina han tenido necesidad de hacerle tres disparos; llovía. Se han tomado precauciones.

Madrid 21, 7:30 n.

Reuniéronse 42 diputados interesados en la reposición de los juzgados suprimidos y nombraron una comisión presidida por el Sr. Canalejas para que la gestione.

El Sr. Cánovas ha declarado que se demostrará la nulidad del tratado con Alemania y que rehusaría el poder si se lo ofrecieran con la condición de aprobar dicho tratado.

Madrid 21, 7:30 n.

Congreso: El Sr. Moret declaró que aplicamos la tarifa máxima á Alemania y que ella aplica la general á nosotros. El Sr. Reverter pidió que se retirara del Senado el tratado con Alemania, porque es nulo despues de rotas las relaciones comerciales entre ambos países. El Sr. Moret ha declarado que el Gobierno tiene empeñado su honor en la aprobación de dicho tratado. El Sr. Reverter protestó en nombre de los conservadores. El debate sobre explosivos ha carecido de interés.

Madrid 21, 9 n.

Senado: Despues de las rectificaciones, el señor Abarzuza ha pronunciado un discurso atacando con dureza á los conservadores y provocando protestas y alborotos indescriptibles. Intervino el Sr. Sagasta para apaciguar el tumulto. Levantóse la sesión con grande alboroto y témese que mañana se susciten incidentes. Los conservadores están dispuestos á diferir la votación

Madrid 21, 11:15 n.

En Ulana (Filipinas) los moros atacaron á los soldados españoles, siendo rechazados con 8 muertos y 25 heridos. Nosotros hemos tenido un muerto y un herido.

Constituída la junta de generales presidida por Martinez Campos.

En los Cuatro Caminos ha habido una colisión entre matuteros y consumidores, quedando tres heridos.

Madrid 21, 11:15 n.

París.—A las cuatro de la madrugada despertaron al anarquista Henry para conducirlo á la guillotina. Al salir de la prisión gritó ¡Viva la anarquía! Negádose á recibir los auxilios espirituales. Al caer la guillotina repitió el viva. La policía ha detenido á tres individuos que dieron vivas á Henry y á la Commune.

ÚLTIMAL COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	104'50
Cambio Mallorquín	56'50
Fomento Agrícola	63'00
Ferro-carriles de Mallorca	57'25
Alumbrado por gas	120'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	74'00
Bonos Municipales	29'50
Isleña Marítima	48'25
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	08'00

MADRID

4 p ∞ interior perpetuo.	68'45
4 p ∞ amortizable.	78'00
Cubas	109'95
Banco de España.	380'50
Arrendataria de Tabacos.	168'25

BARCELONA

4 p ∞ interior.	68'40
4 p ∞ exterior.	78'30
4 p ∞ amortizable	00'00
Cubas 86	109'87
Coloniales.	00'00
Nortes.	26'15
Francia.	25'35
Madrid.	00'00
París.	64'28
Renta francesa.	100'75
Lóndres.	00'00

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía de Zarzuela

Hoy martes: — «Las campanadas». — «El señor Luis el Tumbón». — «El Duo de la Africana». Entrada general 2 reales.

A las 8 y media.

CANTARES

Quitate de esa ventana,
No me seas ventanera;
Que la cuba del buen vino
No necesita badera.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
 Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia juéves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).
LEGADAS A PALMA
 De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.
 De Valencia, sábado 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Sulfato de cobre ingles, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *midew*.
 Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.
 Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 19

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:
 Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
 Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
 Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
 Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
 El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.
 Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Expulsión pronta y segura DE LAS LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado
JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS
 PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)
 Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no sólo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.
PUNTOS DE VENTA
 Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
 En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
 Al por menor { En todas las principales farmacias.
 NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptoná, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 67
NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor
NUEVO MAHONES
 admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.
 Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 91

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas
Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Cronica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9	» » »	13:50
Medio abono de 5 baños	4:50	» » »	6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá de este puerto para Barcelona el lunes 4 de Junio próximo á las seis de la tarde; admite carga y pasaje para dicho punto como también el trasbordo en el vapor «Menorquina» que saldrá el martes para Marsella.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 91

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes *grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo*, y por último un aneno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43